



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2018

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación Nacional Paladio Arte

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

602944

Fecha de Inscripción⁴

20/05/2004

CIF

G40201337

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

C/ Jardines,

Número

1- 2ºIzda

Código Postal

40100

Localidad / Municipio

Real Sitio de San Idelfonso

Provincia

Segovia

Teléfono

678555239

Dirección de Correo Electrónico

apaladioarte@gmail.com

Fax:



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Los fines de la asociación son:

- La inserción social y laboral de personas de cualquier edad, en situación d desventaja social, principalmente personas con discapacidad física, psíquica, sensorial y enfermedad mental.
- La defensa de sus derechos e intereses.
- La divulgación de su problemática.
- El desarrollo de sus capacidades, fundamentalmente las expresivas de tipo artístico y cultural.
- El uso y disfrute de todos los recursos sociales, en todos los ámbitos (artístico, social, cultural, psicoeducativo, laboral, sanitario, asistencial)

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
15	0	15

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Escuela de Teatro Paladio

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- Actividad física (trabajo con el cuerpo): concentración en sensaciones físicas, tratamiento de experiencias negativas o traumas, desarrollo de las destrezas motrices, creatividad y expresión de uno mismo, mejora de la salud, la sensibilidad y aumento de la confianza en uno mismo.
- Ejercicios de voz: centrados en ejercicios de memoria, aprendizaje de palabras nuevas, mejora de la pronunciación y aumento del vocabulario, aumento de la capacidad respiratoria y la amplitud de registros, mejora de la comunicación utilizando formas políticamente correctas y educadas, aumento de la confianza en uno mismo.
- Análisis de textos teatrales: concentración, memoria y ejercicios de lógica, aprender a darse tiempo para pensar, aprender a relacionar, formular opiniones y puntos de vista, entender las situaciones de los demás, aumentar su sensibilidad, mejorar la lectura en voz alta y aprender a recitar de memoria, aumento de la confianza en uno mismo.
- Pintura (técnicas artísticas): concentración, creatividad, expresión de sentimientos, presentación de sí mismo, experiencia estética, aumento de la confianza en uno mismo.
- Ensayos de teatro: un proceso de trabajo a largo plazo en el que aprendemos a ser un equipo, perfeccionar el trabajo, cooperar, asertividad, confianza, persistencia, puntualidad, pensamiento creativo, sentimiento de pertenencia y de logro, desarrollo de la habilidad para manejar mejor el stress. (evitar el miedo escénico), resolución de conflictos de manera amistosa, premios y refuerzo de hábitos de higiene personal, respeto de las normas en el teatro.
- Salidas culturales con los usuarios y familiares.
- Representaciones teatrales (que implican viajar a otras ciudades y países): descubrir nuevas culturas, costumbres e idiomas, visitar lugares culturales, museos y galerías, estancia en un contexto agradable (hotel, albergue), establecer nuevos contactos sociales, aprender a presentarse a sí mismo, trabajar en equipo, gestión del stress, aumento de la confianza, y respeto de las normas.



Breve descripción de la actividad¹¹

Trabajar a través de los talleres de teatro la búsqueda del desarrollo personal, el incremento de las destrezas físicas, la asertividad, hacer frente a las tareas cotidianas y la consecución de una vida independiente dentro de la sociedad enfocados todos estos factores a un objetivo prioritario de los talleres: LA REHABILITACIÓN SOCIAL Y LA EMPLEABILIDAD.

La formación teatral de actores con discapacidad no sólo ofrece a los usuarios la oportunidad de mejorar habilidades sociales, dicción, autonomía personal, autoestima, etc., contribuyendo así a mejorar su vida social y la incorporación al mundo laboral, sino que permite hacer representaciones públicas donde se muestran las "capacidades" de las personas con discapacidad.

Los actores formados en La Escuela de Teatro Paladio, pasan a formar parte de la Compañía de Teatro Paladio.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1.01
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	1,50

C. Coste y financiación de la actividad

Cuenta	Título	Escuela
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	1.500,00
625	PRIMA DE SEGUROS	2,44
629	OTROS GASTOS	1.371,82
640	SUELDOS Y SALARIOS	14.181,55
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	82,20
TOTAL COSTE		17.318,01
Cuenta	Título	Escuela
705	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD	7.860,00
740	AYUDAS DEL SECTOR PRIVADO	1.821,96
740	SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	7.456,05
TOTAL FINANCIACION		17.318,01



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

50 personas

Clases de beneficiarios/as:

Personas con diversidad física, psíquica y sensorial de cualquier edad y cualquier grado de discapacidad. La gran mayoría de nuestros usuarios son personas altamente institucionalizadas que llevan muchos años en residencias y que han adquirido unos hábitos son muy difíciles de romper, como la pasividad, ausencia de respuesta a estímulos, nula coordinación del trabajo en grupo, falta de identificación de emociones...

También está abierto a personas sin diversidad que quieran participar de la actividad

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹³

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Dos monitores especializados en trabajo social y artes escénicas son los responsables de la Escuela de Teatro Paladio, que atendiendo a las necesidades específicas de cada usuario se elabora un plan de trabajo adecuado y marcando objetivos para cada alumno.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Tras un análisis cualitativo de los resultados del programa, realizado por el equipo profesional que lo ha realizado (Trabajador Social y Psicóloga), la evaluación global es muy favorable. Esta valoración obedece al alto grado de participación de los usuarios con mejoras en las habilidades y en la interacción social tanto subjetiva como objetivamente percibidas, así como en la aparición de redes sociales de apoyo a la autonomía y de participación social de los participantes. La adquisición de estrategias de comunicación verbal y no verbal ha redundado en un mejor afrontamiento de los participantes para la resolución de conflictos interpersonales en el ámbito de convivencia.

Ha habido un alto grado de cumplimiento de las normas del programa en cuanto al horario, participación en los ensayos e implicación en la tarea

26 DE FEBRERO. Firma de convenio con Diputación de Segovia.

15 DE JUNIO. Participación con los alumnos de la Escuela de Teatro Paladio en el Día de la Familia. CAMP El Sotillo, Diputación de Segovia.

18 DE NOVIEMBRE. Proyección de la nueva producción documental de paladio, ROTOS Y DESCOSIDOS en MUCES

3 DE NOVIEMBRE. Participación de La Escuela de Teatro Paladio en los talleres de las Jornadas de Música Contemporánea.

Se presenta en este día el trabajo realizado por los alumnos de la Escuela de Teatro paladio, residentes, la gran mayoría de ellos en esta residencia.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La Asociación Paladio Arte tiene como fin en sus estatutos la integración social y laboral de personas de cualquier edad, en situación de desventaja social, fundamentalmente las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, a través de un medio tan eficaz como el teatro. La defensa de sus derechos e intereses, la divulgación de su problemática, el desarrollo de sus capacidades...

Una vez que hemos descrito las actividades realizadas por la Escuela de Teatro Paladio, creemos que todos ellos cumplen los fines propuestos.



F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁴

Centro Especial de Empleo Paladio Arte. Compañía de teatro Paladio

Servicios comprendidos en la actividad¹⁵

Contratación de personas con diversidad para la realización de trabajos de gestión, actorales y técnicos dentro de la Asociación paladio Arte y la Compañía de teatro paladio.

Breve descripción de la actividad¹⁶

El Centro Especial de Empleo realiza su actividad a través de la Compañía de Teatro Paladio. Nos relacionamos con el arte contemporáneo como productora de obras y eventos culturales, como innovadora en el trabajo artístico realizado por personas con capacidades diferentes concebido no como una aportación de la sociedad al individuo sino como una aportación del individuo (como creador artístico) a la sociedad.

Arte Contemporáneo concebido como una cultura importante para sí misma, para los individuos que la desarrollan, para las formaciones culturales locales en que se inserta, para los intercambios complejos entre culturas vecinas y como una fuerza capaz de generar tendencias en el marco de la alta cultura internacional.

G. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,16
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1,5

H. Coste y financiación de la actividad

Cuenta	Título	Importe
625	PRIMA DE SEGUROS	2,44
627	PUBLICIDAD	270,59
629	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	388,29
629	OTROS GASTOS	684,32
629	REPRESENTACIONES	4.504,64
640	SUELDOS Y SALARIOS	16.287,72
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	94,41
TOTAL COSTE		22.232,42

Cuenta	Título	Importe
705	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD	11.121,00
740	AYUDAS DEL SECTOR PRIVADO	2.548,03
740	SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	8.563,38
TOTAL FINANCIACION		22.232,41



I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Son 9 las personas entre personal contratado y voluntarios los beneficiarios directos de esta actividad

Clases de beneficiarios/as:

Personas con diversidad física, psíquica y sensorial de cualquier edad y cualquier grado de discapacidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁸

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Una licenciada en psicología y un licenciado en artes escénicas y trabajo social son las personas responsables de la atención y trabajo con las personas implicadas en este proyecto.

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El Centro Especial de Empleo y la Compañía de Teatro crecen en los últimos años, tanto en el número de personas contratadas como en el número de intervenciones/ actuaciones realizadas, llevando el mundo del arte y la diversidad a espacios tan importantes como el Centro Dramático Nacional con fabulosas críticas sobre nuestro trabajo, comparable con el de cualquier otra compañía normalizada.

ACTUACIONES

Despierta, Un juguete casi cómico.

18 DE MARZO . Úbeda, Teatro Ideal Cinema.

24 y 25 de ABRIL Centro Cultural de Collado Villalba. Campaña Escolar.

5 DE MAYO, Langreo, Nuevo Teatro dela Felguera.

1 DE JUNIO. Segovia, Sala julio Michel. Dentro dela programación del 11 Festival Internacional Paladio Arte

13 DE DICIEMBRE. Campaña escolar, Sala teatro Paladio. Segovia

15 DE DICIEMBRE. “Los sabados al teatro”. Sala Teatro paladio. Segovia

NADIE.

18 DE ABRIL. Leganés, Centro Cultural Rigoberta Menchú. Campaña Escolar.

15 DE SEPTIEMBRE. Centro Cultural “El torito” Morataláz.

CIRCULUNATICOS

27 DE JULIO. 5 pases realizados con motivo de “La noche de Luna llena” Casa de la Lectura, Ayuntamiento de Segovia.

19 DE OCTUBRE. Casa de Cultura de Villalba, Entrega de premiso FECIDISCOVI. Fundación Anade.

5 DE DICIEMBRE. Colegio Agapito Marazuela. Segovia.

22 y 23 DE FEBRERO: Asistimos a FETEN, La feria más importante de teatro para niños y jóvenes.

28 DE FEBRERO: Prensa especializada en teatro habla del trabajo de paladio Arte. Traspasamos fronteras.



<https://www.thestage.co.uk/features/2018/paladio-arte-spanish-company-creating-theatre-socially-excluded/>

11 DE MAYO. Intervención de Paladio Arte en la mesa redonda "PROFESIONALIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS ARTES ESCÉNICAS" X Jornadas sobre la Inclusión Social y la Educación en las Artes Escénicas, Teatro Valle Inclán, Madrid. Ministerio de Cultura

DEL 16 DE MAYO AL 10 DE JUNIO. Participación en el proyecto TRES DESEOS , Asociación José Monleón, Comunidad de Madrid, Fundación Paideia.

8, 9 y 10 de Junio. Representación de TRES DESEOS en el Teatro Español. Madrid bajo la dirección de Antonio Alamo y Pepa Gamboa

1 DE NOVIEMBRE. Participación de Paladio en las Jornadas de música Contemporánea. "Historia de un soldado" Jueves día 1 a las 19:00h La Cárcel Centro de Creación

8 DE NOVIEMBRE Participación en el proyecto Leyendas sobre ruinas circulares del Año Europeo de Patrimonio Cultural 2018. UNESCO, Instituto Alicia Alonso . proyección de "pequeñas alegrías" en la Casa de Espiritualidad san frutos a las 17:00 h con coloquio posterior .

9 DE NOVIEMBRE. Participación en el proyecto Leyendas sobre ruinas circulares del Año Europeo de Patrimonio Cultural 2018. UNESCO, Instituto Alicia Alonso. . 19:00 en Sala Teatro Paladio "Circulonaticos" con coloquio posterior.

12 de NOVIEMBRE. Lectura en la presentación del libro "Los cuentos que Pessoa no escribió" Librería ocho y medio Madrid.

29 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE. Participación en el Congreso: Inclusión, integración, diferenciación: la diversidad funcional en la literatura, el cine y las artes escénicas. PASSAU, ALEMANIA.

3 DE DICIEMBRE. Centro Dramático Nacional. Nuestro proyecto DESEOS está entre los admitidos en RETO 2019.

5 DE DICIEMBRE. Nuestra aportación en el día de la discapacidad. Hablamos a los alumnos del Colegio Agapito Marazuela de arte y diversidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La Asociación Paladio Arte tiene como fin en sus estatutos la integración social y laboral de personas de cualquier edad, en situación de desventaja social, fundamentalmente las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, a través de un medio tan eficaz como el teatro. La defensa de sus derechos e intereses, la divulgación de su problemática, el desarrollo de sus capacidades...

Una vez que hemos descrito las actividades y proyectos realizados por el Centro Especial de Empleo Paladio Arte y la Compañía de Teatro Paladio, creemos que todos ellos cumplen los fines propuestos.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁹

Festival Internacional Paladio Arte

Servicios comprendidos en la actividad²⁰

Mejorar la calidad de vida de las personas pertenecientes a colectivos en exclusión social.

Dos son los objetivos secundarios de este proyecto, el primero conseguir el empoderamiento de las personas con diversidad como profesionales en el mundo del teatro y el segundo mejorar las habilidades sociales de colectivos en exclusión social (jóvenes, presos, personas con diversidad, personas mayores...)

Con estos dos objetivos conseguimos no solo afianzar al colectivo de personas con diversidad que ya tienen un recorrido y aprendizaje a través del teatro en el entrenamiento en habilidades sociales, también conseguimos iniciar ese entrenamiento en otros colectivos y servir como ejemplo creando así una especial empatía.



Breve descripción de la actividad²¹

Llevar el mundo de las artes escénicas y la diversidad a toda la sociedad, contribuyendo así a su mayor conocimiento, sensibilización, aceptación e integración como ciudadanos y seguir demostrando que el arte integrado puede ser y es sinónimo de Calidad Artística.

Como objetivos específicos podemos destacar:

Ofrer un espacio para que compañías y grupos de teatro de personas con diversidad puedan actuar.

Seleccionar una serie de puestas en escena, dando la oportunidad a la población de asistir a representaciones de calidad.

Dar la oportunidad a todos los directores y actores, tanto de los grupos seleccionados como de los que no han podido participar, de dar a conocer sus opiniones e inquietudes en una reuniones dirigidas por ellos y para ellos.

Las propuestas de los grupos son muy variadas, lo que posibilita que este Festival sirva también como foro para que entre los participantes (actores y profesionales) se produzca un interesante cambio de experiencias. De aquí parten nuevos proyectos y propuestas que, sin duda, se podrán mostrar en futuras ediciones.

Con este festival se pretende exponer cómo otras experiencias internacionales han logrado surgir y desarrollarse, poniendo de manifiesto aquellas condiciones que hayan facilitado el paso hacia la profesionalización de las mismas.

Sacar el arte y la diversidad a la calle, haciendo partícipes a todos los ciudadanos de esta fiesta del arte.

Visibilizar/normalizar la presencia de la diversidad funcional en el área de las artes escénicas

B. Recursos humanos asignados a la actividad²²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,32
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

C. Coste y financiación de la actividad

Cuenta	Título	Importe
625	PRIMA DE SEGUROS	4,89
640	SUELDOS Y SALARIOS	4.493,16
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	26,04
TOTAL COSTE		4.524,10

Cuenta	Título	Importe
740	AYUDAS DEL SECTOR PRIVADO	2.161,78
740	SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2.362,31
TOTAL FINANCIACION		4.2524,09

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Beneficiarios directos: 1400 personas

Beneficiarios indirectos (familiares, entorno más cercano): 1400 personas

La sociedad en general.

Ámbito territorial: Nacional



Clases de beneficiarios/as:

Población a la que va dirigido el proyecto: Personas con discapacidad física, psíquica, sensorial y enfermedad mental de cualquier edad y con cualquier grado de discapacidad y cualquier otro colectivo en exclusión social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²³

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

. Las actividades de teatro siempre tienen lugar en una situación grupal donde los participantes adoptan distintos roles (guía, personaje, espectador). Favorecer el conocimiento mutuo, el intercambio y el trabajo en equipo entre todos los que realizan la actividad
Obtener el reconocimiento profesional del sector de las artes escénicas
Poner en valor el potencial creativo, el rigor y las capacidades artísticas de los participantes
Fomentar los valores de convivencia e inclusión
Realzar la dimensión de la actividad con la presentación pública del resultado final en un espacio público y de prestigio

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Cualitativos:

Incremento del empoderamiento profesional de las personas con diversidad en el mundo del teatro.
Desarrollo y optimización de habilidades y destrezas para la comunicación abierta y directa, las relaciones interpersonales y la toma de decisiones, permitiendo a la persona conocer un poco más de sí misma y de sus compañeros de grupo.
Aumento del grado de satisfacción de los alumnos, su autoestima.
Aumento del número de beneficiarios del proyecto a nivel provincial y el número de beneficiarios que acceden al mercado laboral.

Taller de visión fotográfica.

de febrero a junio.

Inauguración del 11 Festival Paladio Arte.

12 de mayo.

Sala Teatro Paladio 19:30h

Proyección del documental "pequeñas alegrías". coloquio posterior.

26 de mayo.

Casa de la Lectura 19:00h

Proyecto "Tres deseos".

30 y 31 de mayo.

Sala Teatro Paladio, de 10:00h a 14:00 h

Work in Progress TRES DESEOS.

30 de mayo.

Sala Teatro Paladio, 19:30 h

Despierta, un juguete casi cómico. Cia Teatro Paladio, Segovia.

1 de junio.

Sala Julio Michel, 20:30 h 8€



Proyección de "Los dioses olvidados", Coloquio posterior

2 de junio.

Casa de la lectura, 17:30h h

"Canvas of Bodies". Taiat Dansa. Valencia.

"Más que un sueño". Amar Ferkane, Djeddis Meriem. Ballet Nacional de Argelia.

2 de junio.

Sala Julio Michel, 20:30 h 8€

La tienda de los imposibles. Asociación Argadini. Madrid.

14 de junio.

Sala Trovador, Madrid. 18:30 h

Laboratorio DESEOS. Dirigido Antonio Álamo y María Parrato.

Del 25 al 30 de junio.

Sala Teatro Paladio, de 10:00h a 14:00h

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Dado que en nuestros estatutos figura como fin principal la integración social y laboral de personas con diversidad a través del teatro consideramos que los fines estatutarios ha sido cumplidos al 100% con este proyecto

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁴

Taller de visión fotografica

Servicios comprendidos en la actividad²⁵

Talleres fotográficos impartidos a personas con y sin discapacidad..

Breve descripción de la actividad²⁶

la aproximación y sensibilización a los temas de diversidad física e intelectual con los que trabaja Paladio Arte a través de la expresión teatral.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,33
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1,50



C. Coste y financiación de la actividad

Cuenta	Título	Importe
625	PRIMA DE SEGUROS	2,44
629	OTROS GASTOS	1.371,82
640	SUELDOS Y SALARIOS	4.633,58
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	26,86
TOTAL COSTE		6.034,69

Cuenta	Título	Importe
740	AYUDAS DEL SECTOR PRIVADO	1.618,76
740	SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2.887,30
740	DONACIONES DEL SECTOR PRIVADO	1.528,63
TOTAL FINANCIACION		6.034,69

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

90 beneficiarios directos y 5000 beneficiarios indirectos que has disfrutado de nuestras actividades.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con diversidad física, psíquica y sensorial de cualquier edad y cualquier grado de diversidad.

Personas sin ningún grado de diversidad

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁸

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La realización del Taller de Visión fotográfica y la atención a las personas beneficiarias del proyecto ha sido realizado por personal cualificado para cada una de las actividades tanto en el plano social, laboral como artístico.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Avalado por la repercusión mediática que hemos tenido, este taller ha servido no solo para el empoderamiento de las personas con diversidad en el mundo de arte, también para sensibilizar a la población en general de las capacidades de las personas con diversidad.

Taller realizado de febrero a octubre de 2018.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La Asociación Paladio Arte tiene como fin en sus estatutos la integración social y laboral de personas de cualquier edad, en situación de desventaja social, fundamentalmente las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, a través de un medio tan eficaz como el teatro. La defensa de sus derechos e intereses, la divulgación de su problemática, el desarrollo de sus capacidades, el uso y disfrute de todos los recursos sociales.

Una vez que hemos descrito las actividades de este taller de Paladio, creemos que todos ellos cumplen los fines propuestos.



La diferencia entre recursos y financiación de los proyectos y la cuenta de resultados se corresponde con los gastos e ingresos de funcionamiento de la entidad

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN²⁹

A. Medios Personales³⁰

- Personal asalariado Fijo

Número medio ³¹	Tipo de contrato ³²	Categoría o cualificación profesional ³³
3	130	Grupo cotización 10

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ³⁴	Tipo de contrato ³⁵	Categoría o cualificación profesional ³⁶

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ³⁷	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2	Gestoría y tramitación documentos
1	Representaciones

- Voluntariado

Número medio ³⁸	Actividades en las que participan
6	Diversas disciplinas teatrales: luces, sonido, regiduría, vestuario, construcción de escenografías, vestuario Tareas informáticas y trabajo en red. Apoyo con los grupos.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Cedido por la Junta de Castilla y León a la Fundación Anade	Altos de la Piedad s/n Segovia

Características

--

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
--------	--------------------------	-----------------------------



Altos de la Piedad s/n

1	Equipo de sonido	Altos de la Piedad s/n
1	Amplificadores, focos y dimmer	Altos de la Piedad s/n
1	Mesa de mezclas	Altos de la Piedad s/n
6	Micrófonos	Altos de la Piedad s/n
200	Sillas	Altos de la Piedad s/n
6	Mesas de trabajo	Altos de la Piedad s/n
1	Escalera para mover focos	Altos de la Piedad s/n
1	Ciclorama o pantalla de proyección	Altos de la Piedad s/n
1	Transit Kombi 350	Altos de la Piedad s/n
1	Plataforma de accesibilidad	Altos de la Piedad s/n
2	Ordenadores	Altos de la Piedad s/n
1	Impresora	Altos de la Piedad s/n

C. Subvenciones públicas³⁹

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento Segovia	11.950,00	20 aniversario
Diputación Provincial Segovia	4.338,75	Escuela de Teatro Paladio
Junta de Castilla y León	12.927,00	Costes generales

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁴⁰	Origen ⁴¹	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴²	Importe
Operario	Artículo 6	30.200,10 €



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Escuela de Teatro Paladio es totalmente gratuita y se realiza en la Sala Teatrillo Paladio donde diariamente se imparten clases de voz, expresión corporal, improvisación, trabajo en grupo, lectura, memorización, etc trabajando al mismo tiempo una serie de capacidades de una forma lúdica y divertida: el teatro.

El Festival de Teatro Paladio se organiza desde el año 2006 donde compañías de teatro y otras artes escénicas formadas por personas con discapacidad puedan mostrar su trabajo. Nuestra intención es seguir evolucionando, y después de estos años de experiencia nos hemos dado cuenta de la relevancia, que en otras partes del mundo tienen no solo las compañías de teatro sino también la danza, la música y otras artes escénicas, por ello hemos decidido incorporar a nuestra muestra todas estas disciplinas y traer compañías de todo el mundo.

La Compañía de Teatro Paladio representa durante todo el año espectáculos teatrales: campañas escolares, programa de difusión Cultural de Diputación de Segovia, Campaña sobre la Igualdad del Ayuntamiento de Segovia, etc. Habiendo actuado en todo el territorio nacional, Francia y Portugal.

Todo ello organizado por 2 personas contratadas con alguna discapacidad.

Las diferencias entre la Cuenta de Resultados y la suma de los costes y financiación de los proyectos se corresponden con los gastos e ingresos de funcionamiento de la entidad

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Raquel Herrero Alverola	Presidenta	
Rogelio Herrero Alverola	Secretario	
Marta Cantero Díaz	Vocal	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁴ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁵ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



¹⁶ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁷ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁴ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁵ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁶ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁷ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁹ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁰ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

³¹ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.



b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

³² Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁴ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

³⁵ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁶ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁷ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

³⁸ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

³⁹ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁴⁰ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁴¹ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁴² Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.